



PLAN DE CAPACITACIÓN DEL **PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES**

Subsecretaría de Salud Pública
División de Prevención y Control de Enfermedades
Departamento de Inmunizaciones

2020



RESPONSABLES**Dra. Sylvia Santander Rigollet**

Jefe División de Prevención y Control de Enfermedades

Dra. Cecilia González Caro

Jefe Departamento de Inmunizaciones

División de Prevención y Control de Enfermedades

Marcela Rivas Iglesias

Enfermera Encargada Nacional de Promoción y

Educación del Departamento de Inmunizaciones

División de Prevención y Control de Enfermedades

EDITORES

Christián Saavedra Gajardo - Enfermero, Departamento de Inmunizaciones, MINSAL

I. INTRODUCCIÓN

El Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) tiene como objetivo proteger a la población residente en nuestro país, contra enfermedades inmunoprevenibles, a través de la administración de vacunas. Estas han sido la más importante intervención de salud pública para la prevención de enfermedad, discapacidad y muerte a causa de enfermedades infecciosas.

Las vacunas son elaboradas con agentes vivos atenuados, inactivados o muertos, fracciones de bacterias, toxoides, e incluso algunas son producidas mediante ingeniería genética. Gracias al desarrollo tecnológico de las últimas décadas, ha aumentado la confianza en la seguridad de las vacunas.

La vacunación segura permite otorgar una atención de calidad, oportuna, eficiente y libre de riesgos, siendo esencial que todo el personal del PNI tenga conocimientos actualizados respecto de los procedimientos y los conceptos fundamentales involucrados en la vacunación.

Este objetivo solo se cumple contando con un recurso humano capacitado que pueda responder a las exigencias establecidas. La capacitación del personal de salud permite fortalecer sus capacidades técnicas, potenciando el correcto desempeño de los procesos conducentes al aseguramiento de la calidad, ajustándose a las actuales normativas emanadas por el Departamento de Inmunizaciones..

II. OBJETIVOS DEL PROCESO FORMATIVO

Objetivo general

Capacitar y actualizar los conocimientos en vacunas del personal técnico y profesional del PNI según los lineamientos emanados por el Departamento de Inmunizaciones.

Reforzar la información entregada en los lineamientos técnicos y actualizar normativas del PNI.

Objetivos específicos

Fortalecer las competencias técnicas de los equipos operativos y ejecutores de la vacunación, sobre buenas prácticas de la cadena de frío, manipulación y administración de vacunas, almacenamiento, transporte, distribución, control de temperaturas y prevención de quiebres de cadenas de frío a nivel local.

Entregar herramientas a profesionales y técnicos de los vacunatorios de la red de salud pública y privada, sobre: *"Recomendaciones para la puesta al día de calendarios de vacunación en Chile"*.

Fortalecer los aspectos operacionales en el requerimiento de vacunas para grupos con necesidades especiales, y orientación técnica acerca de las Recomendaciones de vacunación correspondientes a cada patología o condición de riesgo.

Reforzar aspectos relevantes del proceso de Vacunación Segura, las normativas, procedimientos y protocolos que se ejecutan durante el proceso de vacunación, dentro y fuera de un establecimiento de salud, considerando las normas vigentes como herramienta para mantener y asegurar la integridad del proceso.

Alcance

Esta capacitación va dirigida al personal técnico y profesional del PNI, que se desempeña en vacunatorios públicos y privados en convenios con las SEREMIs, y se realiza durante jornadas o talleres en coordinación con las/los gerentes del PNI del país.

Resultados esperados

- Contar con un equipo técnico y profesional con el conocimiento sobre los lineamientos técnicos y normativas para la ejecución del PNI.
- Contar con un equipo técnico y profesional que pueda aplicar en forma integral las normativas, protocolos y procedimientos que contribuya a la misión del Programa Nacional de Inmunizaciones.
- Contar con un equipo técnico y profesional que sea capaz de inducir y capacitar a nuevos funcionarios que se incorporen al PNI.

Metodología

- Clases presenciales
- Desarrollo de ejercicios prácticos en sala.

III. ORGANIZACIÓN TEMÁTICA DE LAS SESIONES

Contenidos:

1. Procedimiento de manipulación y administración de vacunas.
2. Instructivo para uso de jeringas auto-desactivables.
3. Procedimiento de vacunación segura.
4. Vacunación extramural.
5. Buenas prácticas de cadena de frío a nivel ejecutor.
6. Prevención de quiebres de cadena de frío a nivel local.
7. Reglamento sobre Manejo de Residuos en Establecimientos de Atención de Salud (REAS), en el Programa Nacional de Inmunizaciones.
8. Puesta al día de calendarios de vacunación.
9. Actualización del protocolo sobre recomendaciones de vacunas para pacientes con necesidades especiales.

1. Procedimiento de manipulación y administración de vacunas

La manipulación y técnica de administración son factores determinantes de la eficacia y la seguridad de las vacunas. El conocimiento de este procedimiento y la capacitación del personal que desempeñan funciones en los vacunatorios, minimiza los riesgos y optimiza el potencial protector de las vacunas.

2. Instructivo para uso de jeringas auto-desactivables

Capacitación en la que se revisan los detalles de los pasos para una adecuada técnica del uso de las nuevas jeringas auto-desactivables.

3. Procedimiento de vacunación segura

Las pausas de seguridad garantizan el correcto proceso de vacunación y evitan los errores que puedan causar un daño al usuario, temporal o permanente. Se debe reforzar la necesidad de notificar los eventos adversos y errores programáticos.

De presentarse algún error en el proceso de vacunación estos deben ser notificados y evaluados:

- En caso de pérdida de cadena de frío, se debe notificar según Resolución exenta N°317/2014.
- En caso de errores en el proceso de vacunación se debe revisar la "Normativa general técnica sobre Procesos Operativos Estandarizados (POE), para asegurar la calidad en la ejecución del PNI" Exenta N°973/2010. Correspondiente al Procedimiento código 03-004 de "Manipulación y administración de vacunas" y notificar si corresponde los ESAVI o EPRO online o en su defecto, a través de formulario vigente vía correo electrónico a la SEREMI correspondiente.
- Revisar que no se produzcan errores en el registro, ya que cada vacunación debe ser registrada en forma correcta y oportuna en el Registro Nacional de Inmunizaciones (RNI) en el módulo y criterio correspondiente. Si no cuenta con sistema, completar una planilla manual.
- Verificar posibles eventos adversos y entregar la atención oportuna en caso de ser necesario, según POE N°973/2010, código 03-001.
- Eliminar residuos del proceso de vacunación, como residuos especiales, según el Reglamento sobre manejo de residuos en establecimientos de atención de salud (REAS) DTO. N° 6 de 2009.

4. Vacunación extramural

Entregar las herramientas a los profesionales y técnicos de enfermería de los vacunatorios de la red de salud pública para la ejecución de la vacunación extramural.

Esta estrategia se basa en acercar las prestaciones de salud a la población objetivo, a fin de asegurar una mayor oportunidad de vacunación y alcanzar una mayor cobertura.

La vacunación extramural, tiene como pilar fundamental la coordinación con los referentes de los establecimientos de todos los niveles (MINEDUC, SENAMA, JUNJI, Corporación municipal, colegios, escuelas, entre otros) y garantizar el proceso de vacunación segura.

5. Buenas prácticas de cadena de frío a nivel ejecutor

Capacitar y actualizar en cadena de frío a los profesionales y técnicos del nivel ejecutor del PNI en las operaciones: cadena de frío, logística y gestión de vacunas.

Fortalecer las competencias técnicas sobre buenas prácticas para el manejo de vacunas, almacenamiento, transporte, distribución, control de temperaturas y manejo y mantenimiento de los equipos.

6. Prevención de quiebres de cadena de frío a nivel local

Plan de Emergencia a Nivel ejecutor para prevenir un Quiebre de cadena de frío:

- Desarrollar capacidades tendientes a la implementación del Protocolo para prevenir quiebres de cadena de frío.
- Aplicar pautas de supervisión para detectar, posibles causas de los quiebres.
- Capacitar a los equipos de la red, en relación a su plan de mejora.

Dar a conocer el Instructivo: "Directrices para gerentes regionales y provinciales del PNI, en la resolución de quiebres de cadena de frío", cuyo objetivo es definir las tareas y responsabilidades para los niveles administrativos correspondientes.

7. Reglamento sobre manejo de Residuos en Establecimientos de Atención de Salud Decreto Supremo N°6/2009 (REAS)

El personal del vacunatorio deberá conocer y manejar los conceptos del reglamento de manejo de residuos y aplicarlo en todas sus etapas relacionadas con los residuos de vacunas e inmunoglobulinas del PNI. Cuyo marco teórico se basa en la gestión adecuada de los residuos, proceso destinado a prevenir los riesgos a la salud y al ambiente asociados a su generación y formas de manejo.

Enfatizar el REAS en el Programa Nacional de Inmunizaciones.

8. Puesta al día del Calendario de Vacunación

Entregar las herramientas técnicas a los profesionales y técnicos de enfermería de los vacunatorios de la red de salud pública y privada, para poner al día o iniciar calendarios de vacunación según el esquema vigente en nuestro país, con el fin de lograr, la protección oportuna de todos los habitantes del país.

Basados en los decretos y ordinarios vigentes, aprovechando toda oportunidad de vacunación, actualizando el estado vacunal según edad al momento de la consulta según las recomendación internacional de OMS.

9. Recomendaciones para la vacunación de pacientes con necesidades especiales

Entregar las herramientas técnicas respecto de las vacunas e inmunoglobulinas que se recomienda administrar a personas con necesidades especiales de salud o en situación de riesgo, tales como: recién nacidos prematuros, pacientes con inmunodeficiencias primarias, infección por VIH, cánceres hematológicos, tumores sólidos, receptores de trasplantes de órganos sólidos, trasplantes de precursores hematopoyéticos, esplenectomía, portadores de enfermedades crónicas, usuarios de corticoides prolongados, usuarios de terapias biológicas, contactos de pacientes inmunocomprometidos, personas privadas de libertad.

Los productos biológicos del PNI, están disponibles para casos especificados en el documento de *"Recomendaciones para la vacunación de pacientes con necesidades especiales por patologías o situaciones de riesgo"*.

Material: Pendrive con presentaciones y bibliografía correspondiente (ordinarios, lineamientos técnicos).

IV. DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS

Procedimiento de manipulación y administración de vacunas

Según POE N°973/2010:
Procedimiento código
03-004 "Manipulación y
administración de vacunas".

El personal capacitado deberá:

- Informar al usuario sobre las vacunas a administrar, las enfermedades a prevenir y los efectos adversos esperados.
- Aclarar todas las dudas y responder con claridad, proyectando seguridad y confianza.
- Revisa la historia clínica e interrogar al paciente para detectar posibles contraindicaciones.

Técnicas para la administración de vacunas, respetando las precauciones universales:

- Lavado de manos con agua y jabón, o aseo con antiséptico con alcohol gel.
- Realizar pausa de seguridad con "los correctos" de vacunación.
- Tranquilizar e informar del procedimiento, antes de la vacunación.
- Revisar la fecha de vencimiento y el aspecto físico de la vacuna.
- Verificar fecha de vencimiento de las vacunas.
- Las vacunas presentadas en frasco-ampolla deben ser cargadas una a una, en presencia de la persona a vacunar.
- El pre-llenado de jeringas está contraindicado, ya que se asocia a errores de administración, pérdida de potencia y riesgo de contaminación del producto.
- El profesional o técnico que prepara las vacunas debe ser el mismo que las administra.
- Las vacunas liofilizadas deben ser reconstituidas de acuerdo a las instrucciones y con el solvente específico proporcionado por el fabricante.
- Una vez reconstituidas deben permanecer protegidas de la luz, y administradas en un plazo definido, según cada vacuna.
- Al cabo de este lapso los frascos deben ser eliminados.

Sitio anatómico para administración de vacunas: según edad y masa corporal.

- Técnica de administración de vacunas por vía intramuscular.
- Técnica de administración de vacunas por vía subcutánea.
- Técnica de administración de vacunas por vía intradérmica.
- Usuarios deben permanecer en observación al menos 30 minutos, después de haber sido vacunados.
- Detectar e intervenir oportunamente frente a una reacción anafiláctica.
- Detectar y notificar posibles ESAVI o EPRO.

Técnica para la administración de las vacunas:

- Lavado de manos.
- Manipular con técnica aséptica.
- Realizar pausa de seguridad con "los correctos" de vacunación.
- Preparar la vacuna para su administración: no está autorizado el pre-llenado de jeringas.
- La vacuna debe ser administrada por quien la prepara.
- Utilizar técnicas para disminuir el dolor.
- Tranquilizar e informar del procedimiento, antes de la vacunación.
- Técnica de administración de vacunas por vía intramuscular.

<p>Instructivo para uso de jeringas auto-desactivables</p>	<p><u>Procedimiento:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Compruebe la integridad del empaque y fecha de esterilización antes del uso. - Con cuidado desenrosque la capsula que protege la aguja, sin contaminarla. - No empuje el embolo antes de usar la jeringa. Inserte la aguja en el frasco directamente. - Mantenga la aguja siempre en contacto con la solución inyectable. - No haga entrar aire a la jeringa. - Retire el embolo despacio para extraer la cantidad de solución requerida. - El embolo se parará solo en la marcación de los 0,05 mL. - Quitar burbujas de aire sin retirar la aguja del frasco, con este invertido. - Administre la inyección según vía correspondiente. - Empuje el embolo completamente para administrar el total de la dosis. - El embolo queda bloqueado por lo cual la jeringa no puede ser reutilizada. - Deseche la jeringa usada inmediatamente en el contenedor de residuos especiales, no re-capsular.
<p>Vacunación segura</p>	<p><u>El personal capacitado deberá:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Confirmar la identidad - Confirmar el estado vacunal: Revisar RNI antes de la vacunación. - Revisar Folleto al profesional del laboratorio fabricante de la vacuna y verificar que no existen contraindicaciones. - Validación de los correctos. - Revisar la fecha de vencimiento y aspecto físico de la vacuna. - Conservar la cadena de frio. - Informar los posibles efectos adversos. - Administrar la vacuna según lo establecido en norma técnica vigente. - Registrar inmunización. - Observar al paciente al menos 30 minutos después de la vacunación. - Notificar eventos adversos y errores programáticos. - Eliminar correctamente todos los elementos utilizados en la vacunación.
<p>Vacunación extramural</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programar: capacitación del equipo técnico, cronograma. - Seleccionar RRHH: coordinador y equipo capacitado y recursos físicos, cadena de frio (termos, UR, etc). - Revisar normativa de esta estrategia: POE, decretos, lineamientos. - Planificación: realizar actividades intra y extra sectoriales - Coordinación con las instituciones educacionales, organizaciones sociales - Manejo de Protocolo: cadena de frio, vacunación segura. - Esta vacunación se realiza en todos los establecimientos educacionales, ELEAM, etc., públicos y privados del país, según la estrategia vigente. - Ejecutada por el personal de los vacunatorios de los establecimientos de salud de atención primaria públicos del país (APS). - Los usuarios no vacunados podrán acudir a cualquier otro vacunatorio del sistema público o privado en convenio con la SEREMI. - Asegurar la vacunación para los grupos objetivos institucionalizados, como: postrados, PPL, ELEAM, SENAME, aulas hospitalarias, residencias, hogares públicos o privados.

Buenas prácticas de cadena de frío a nivel ejecutor

El personal capacitado deberá:

- Conocer el manejo de vacunas, almacenamiento, transporte, distribución, control de temperaturas y manejo y mantenimiento de los equipos.
- Asegura la conservación en condiciones adecuadas de luz y temperatura, desde la salida del laboratorio fabricante hasta su administración al paciente.
- Conceptos de Termoestabilidad.
- Equipos de cadena de frío: fijos y móviles
- Almacenamiento de productos biológicos
- Orientaciones generales para el manejo de las vacunas: ubicación, vencimiento y envases de las vacunas
- Preparación de termos o cajas frías
- Elementos de cadena de frío: unidades refrigerantes, termómetros.
- Gráficas de registro de temperatura.
- Cálculo de volúmenes de vacunas y equipos frigoríficos: Cálculo de capacidad de los refrigeradores
- Plan de emergencia frente de energía eléctrica.
- Manejo de la ubicación de las vacunas en cada bandeja, dejando libre el flujo del aire frío.
- Conocer que las vacunas y diluyentes deben ocupar solo el 50% de la capacidad de los equipos de refrigeración.
- Identificación de las vacunas correspondientes.
- Concepto de acumuladores de frío o Masa Térmica.
- Conocer el comportamiento del refrigerador según cantidad de "masas frías" (botellas y unidades refrigerantes).
- Conservar las vacunas a temperaturas entre +2 a +8°C. Vacunas deben estar almacenadas en sus cajas hasta que sean administradas.
- Preparación de Termos o cajas frías.

Prevención de quiebres de cadena de frío

El personal del vacunatorio deberá estar capacitado para asegurar y mantener la Cadena de frío, supervisando:

- Suministro eléctrico continuo.
- Grupo electrógeno operativo, con sus mantenciones al día.
- Recargas de petróleo, definidos sus responsables.
- Capacidad de almacenaje de vacunas.
- N° termos disponibles.
- N° de UR
- N° termómetros.
- Hoja de vida y Mantención de los equipos.
- Identificar la Capacidad de Almacenamiento de biológicos en los equipos refrigerantes.
- Capacidad de Almacenamiento de insumos en las bodegas de no frío.
- Conocer el número de funcionarios capacitados.

El personal debe estar capacitado en todos los procedimientos:

Sistema de registros:

- Inventario de dosis disponibles.
- Número y causales de los quiebres de cadena de frío.
- Registro dosis eliminadas.
- Medición de curvas de temperaturas.

Responsables del Plan de Prevención de Quiebres de Cadenas de frío:

- Definir responsabilidades y tareas concretas al personal del Cesfam, involucrado en esta actividad.
- Difusión a todo el personal del establecimiento.
- Realizar simulacros, cada 3 meses.
- Sistema de turnos del personal responsables.
- Conocer la rotación de los turnos.
- Disponibilidad de móvil o método para el traslado de las vacunas expuestas a quiebres.

Las gerentes PNI SEREMIs, deberán aplicar el instructivo sobre: Directrices para gerentes regionales y provinciales del PNI, en la resolución de quiebres de cadena de frío.

<p style="text-align: center;">Reglamento sobre manejo de Residuos en Establecimiento de Atención de Salud</p> <p style="text-align: center;">Decreto Supremo N°6/2009 (REAS)</p>	<p><u>Categorías de Residuos</u></p> <p>Categoría 1: Residuos peligrosos Categoría 2: Residuos radioactivos Categoría 3: Residuos especiales Vacuna de virus vivo (jeringas con residuos de vacuna o dosis cuya fecha de utilización se encuentra expirada) Categoría 4: Residuos Sólidos asimilables a domiciliarios</p> <p><u>Proceso:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Al momento de su generación, los residuos deberán ser: segregados, almacenados en contenedores debidamente identificados y diferenciados, de acuerdo a las categorías. - Dicha segregación deberá mantenerse durante todas las etapas de manejo de los residuos hasta su eliminación o disposición final. - Características: Contenedores para residuos especiales. - Retiro y transporte interno. - Los residuos deberán ser trasladados desde la zona o servicio de generación a la sala de almacenamiento. - Todo establecimiento que genere residuos deberá contar con, al menos, un área o sala de almacenamiento para los residuos. - Todos los Residuos de Establecimientos de Salud deberán ser eliminados en instalaciones que cuenten con autorización sanitaria respectiva al tipo de residuos a eliminar. - Vehículos empleados en el servicio de transporte de residuos especiales deberán ser de uso exclusivo. - Todo trabajador que realice actividades de recolección, selección, transporte o eliminación de los residuos generados en establecimientos de atención de salud deberá ser capacitado. - Deberá llevarse un registro del envío de residuos especiales para su eliminación fuera del establecimiento, en que conste la fecha en que se llevó a cabo, cantidad enviada en peso o volumen, tipo de residuos, lugar al que se envía, transportista y vehículo utilizado.
<p style="text-align: center;">Recomendaciones para la puesta al día de calendarios de vacunación en Chile</p>	<p><u>Lineamientos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda actualizar estado vacunal según edad del usuario, al momento de la consulta. - Esta recomendación permite homologar al calendario vigente en Chile en el caso de migrantes. - Si el usuario cuenta con carné de vacunación, estas dosis se considerarán válidas y se inicia la puesta al día a partir de esta información. - Si el usuario no cuenta con ningún documento de respaldo, se considera no vacunado y se inicia esquema de acuerdo con su edad. - Si el usuario está atrasado en su calendario, la administración de vacunas se debe retomar considerando como válidas las dosis previamente administradas. - Todas las vacunas administradas en ese momento quedaran registradas en el Registro Nacional de Inmunizaciones (RNI). <p><u>El Personal de los vacunatorios deben conocer:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro Sanitario otorgado por ISP, de las vacunas del PNI. - Intervalos mínimos para actualizar esquemas de vacunación. - Interacción entre vacunas - Actualización de esquemas por grupo etario.
<p style="text-align: center;">Recomendaciones para la vacunación de pacientes con necesidades especiales por patologías o situaciones de riesgo</p>	<p><u>Los equipos de salud de establecimientos públicos y privados deben:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los distintos grupos de pacientes portadores de condiciones o se ven expuestos a algún riesgo que se encuentran incluidos en esta guía. - Fortalecer el cumplimiento de las actividades correspondientes por los diferentes estamentos, técnicos o profesionales involucrados. - Actualización sobre utilización del protocolo de solicitud o y mecanismos de resolución. <p>Conocer que el manual, tiene como objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orientar a los profesionales acerca de los esquemas de vacunación correspondientes a cada trastorno. - Conocer las poblaciones con necesidades especiales - Conocer el protocolo para la solicitud de vacunas e inmunoglobulinas para pacientes con necesidades especiales. - Vacunas autorizadas por Garantías Explícitas en Salud. - Vacunas autorizadas por Ley N° 20.850, Ricarte Soto.

Evaluación:

- Preguntas frecuentes de los temas tratados.
- Aclarar contenidos, de aquellos temas en los que se presentaron mayores consultas.
- Reforzar temáticas con ejemplos de situaciones ocurridas en los vacunatorios.

V. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

El cronograma de capacitación será coordinado con los referentes del PNI de las SEREMIs y los Servicios de Salud del país.

Observación:

Debido a la contingencia, que aqueja a nuestro país desde octubre del año 2019 a la fecha, no ha sido posible realizar capacitaciones presenciales, por lo cual el Plan de Capacitación del Programa Nacional de Inmunizaciones, se está realizando a través de exposiciones por vía online (zoom, video conferencias).

VI. CAPACITACIONES REALIZADAS AÑO 2020


Para la programación del año 2020, se realizó cronograma según requerimiento de las referentes SEREMI para definir temas a tratar según las necesidades locales.

Las capacitaciones van dirigida especialmente a los equipos ejecutores, enfermeras/os y técnicos de los vacunatorios públicos y privados en convenio, las cuales debido a la contingencia se realizarán por vía online.

REGIÓN	ACTIVIDAD/PÚBLICO OBJETIVO	FECHAS	CONTENIDOS/TEMAS
Arica	Jornada para profesionales y técnicos de enfermería de vacunatorios públicos y privados	02 de diciembre 2020	Vacunas a personas con necesidades especiales Puesta al día Calendario PNI
		10 de diciembre 2020	Vacunación segura Vacunación rabia y tétanos
Tarapacá	Jornada para profesionales y técnicos de enfermería de vacunatorios públicos y privados	02 de noviembre 2020	Vacunación rabia y tétanos Puesta al día calendario PNI
		09 de diciembre 2020	Cadena de frío a nivel local REAS
Antofagasta	Jornada para profesionales y técnicos de enfermería de vacunatorios públicos y privados	13 de octubre 2020	Vacunas a personas con necesidades especiales Puesta al día Calendario PNI
		27 de octubre 2020	Vacunación segura Vacunación rabia y tétanos

REGIÓN	ACTIVIDAD/PÚBLICO OBJETIVO	FECHAS	CONTENIDOS/TEMAS
Atacama	Jornada para profesionales y técnicos de enfermería de vacunatorios públicos y privados	30 de octubre 2020	Vacunas a personas con necesidades especiales Puesta al día Calendario PNI
Coquimbo	Jornada para profesionales y técnicos de enfermería de vacunatorios públicos y privados	21 de octubre 2020	Vacunas a personas con necesidades especiales Puesta al día Calendario PNI
Valparaíso	Jornada para profesionales y técnicos de enfermería de vacunatorios públicos y privados	23 de julio 2020	Aspectos general del PNI y de Inmunología
		30 de julio 2020	Puesta al día del calendario Vacunación rabia y tétanos
		06 de agosto 2020	Guía de vacunación segura: ESAVI y EPRO
Metropolitana	Jornada para técnicos de enfermería de vacunatorios públicos del Servicio de Salud Metropolitano Norte	04 de marzo 2020	Campaña Influenza 2020
			Cadena de frío a nivel local
			Quiebres de cadena de frío
Metropolitana	Capacitación a enfermeras de Vacunatorios privados en convenio	05 de marzo 2020	Campaña influenza 2020
O'Higgins	Capacitación a enfermeras/os y técnicos de Vacunatorios públicos y privados	05 de octubre 2020	Campaña sarampión
		20 de octubre 2020	Puesta al día calendario PNI REAS
Maule	Jornada para profesionales y técnicos de enfermería de Vacunatorios públicos y privados	28 de octubre 2020	Vacunación rabia y tétanos Puesta al día calendario
Ñuble	Capacitación a enfermeras/os y técnicos de Vacunatorios públicos y privados de la región del Ñuble	02 de septiembre 2020	Taller de puesta al día del calendario PNI



REGIÓN	ACTIVIDAD/PÚBLICO OBJETIVO	FECHAS	CONTENIDOS/TEMAS
Bíobío 	Jornada para profesionales y técnicos de enfermería de vacunatorios públicos y privados. Alumnos de la carrera de Enfermería y TENS de la región del Bio Bio.	01 de septiembre 2020	Vacunación rabia y tétanos Vacunación varicela
		01 de octubre 2020	Campaña de sarampión Cadena de frío a nivel local
		03 de noviembre 2020	Puesta al día calendario PNI Vacunación segura Avances vacuna COVID
Araucanía	Capacitación a enfermeras/os y técnicos de Vacunatorios públicos y privados en convenio con SEREMI	07 de julio 2020	Incorporación vacuna Varicela Vacunación escolar
Araucanía	Jornada para profesionales y técnicos de enfermería de vacunatorios públicos y privados	08 de octubre 2020	Campaña sarampión
		22 de octubre 2020	Puesta al día calendario PNI Vacunación segura
		29 de octubre 2020	Cadena de frío a nivel local
		15 de diciembre 2020	Campaña Sarampión
Los Ríos	Jornada para profesionales y técnicos de enfermería de vacunatorios públicos y privados.	15 de octubre 2020	Vacunación rabia y tétanos
		03 de diciembre 2020	Puesta al día calendario PNI
Aysén	Jornada para profesionales y técnicos de enfermería de vacunatorios públicos y privados.	25 de septiembre 2020	Puesta al día calendario PNI Vacunación segura
		02 de octubre 2020	Cadena de frío a nivel local REAS
		09 de octubre 2020	Vacunación a personas con necesidades especiales Vacunación rabia y tétanos

REGIÓN	ACTIVIDAD/PÚBLICO OBJETIVO	FECHAS	CONTENIDOS/TEMAS
Salud Responde 	Capacitación a los Profesionales de Salud Responde	08 de septiembre 2020	Generalidades del Programa Nacional de Inmunizaciones
		10 de septiembre 2020	
Chile Crece Contigo		16 de septiembre 2020	Vacuna en tiempos de pandemia

